Bogota D.C

(543)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señor
WILMER HARLEY CAMARGO POZO
Correo: whcamargo@educacionbogota.gov.co
Ciudad.

Asunto: Respuesta a solicitud

Referencia: Respuesta Radicado Orfeo ALSC N°. 20265410074922

Bogotá Escucha. 5232402026

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, así como lo establecido en los artículos 13 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), modificado por la Ley 1755 de 2015, en lo relativo al ejercicio del derecho fundamental de petición, nos permitimos dar respuesta a su comunicación, en la cual manifiesta:

¨En el marco de las acciones de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de losentornos escolares protectores y seguros, la Ofi cina para la Convivencia Escolar (OCE) de la Secretaría de Educación del Distrito se permite solicitar el apoyo de la Alcaldía Local de San Cristóbal y de la PolicíaMetropolitana de Bogotá – Estación de Policía San Cristóbal para la implementación de la estrategia "Mochilas del Cuidado" en el Colegio Técnico Tomás Rueda Vargas IED.

Esta estrategia tiene como propósito promover acciones integrales de prevención, sensibilización yfortalecimiento de factores protectores frente a situaciones que puedan afectar la convivencia escolar yel bienestar de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante la oferta articulada de serviciosinstitucionales y actividades pedagógicas dirigidas a la comunidad educativa. En este sentido, solicitamos de manera respetuosa su valioso acompañamiento y participación en eldesarrollo de la jornada, a través de la disposición de la oferta institucional y del personal que considerepertinente, contribuyendo desde sus competencias a la generación de entornos escolares seguros,protectores y garantes de derechos.(…)"

Nos permitimos informar que el día **4 de agosto de 2026** se llevó a cabo una reunión de articulación con directivos y representantes del Colegio Técnico Tomás Rueda Vargas IED, en la cual se estableció un **cronograma mensual de actividades internas y externas**, orientado a fortalecer la seguridad, la convivencia escolar y la protección de las niñas, niños y adolescentes de la comunidad educativa así:

1. **5 de agosto de 2026:** Se realizará una reunión con la **Contralora Estudiantil del Colegio Técnico Tomás Rueda Vargas IED**, con el fin de conocer de primera mano las situaciones identificadas por la comunidad educativa, realizar seguimiento a las solicitudes presentadas y fortalecer los canales de articulación institucional.

2. **Durante el mes de agosto:** Se desarrollarán jornadas de **sensibilización sobre seguridad ciudadana y responsabilidad establecida en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes**, dirigidas a diferentes cursos del establecimiento educativo, con el propósito de fortalecer la cultura de la legalidad, la convivencia y la prevención de conductas de riesgo.

3. **10 de agosto de 2026:** Se implementará la estrategia "**Mochilas del Cuidado**", en articulación con la Secretaría de Educación del Distrito, la Policía Metropolitana de Bogotá y la Alcaldía Local de San Cristóbal. La jornada incluirá acompañamiento en los alrededores del colegio durante la salida de los estudiantes, realizando acciones preventivas y de control por parte de la Policía Nacional, orientadas a prevenir la presencia de posibles expendedores de sustancias psicoactivas (SPA) y fortalecer las condiciones de seguridad en el entorno escolar, siempre dentro del marco de las competencias legales y el respeto por los derechos de los estudiantes.

4. **18 de agosto de 2026:** Se llevará a cabo una jornada de **sensibilización liderada por la Policía Antinarcóticos**, enfocada en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, dirigida a estudiantes de la institución educativa.

La Alcaldía Local de San Cristóbal reitera su compromiso con el fortalecimiento de entornos escolares protectores y seguros, promoviendo el trabajo articulado con las diferentes entidades distritales y la comunidad educativa para garantizar el bienestar y la protección integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Atentamente,

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal
alcalde.scristobal@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Yessica Milena Garzon Ortega – CPS-650-2026
Reviso: Jorge Mario Diaz Ocampo– CPS-282-2026
Reviso: Omar Rubiano Castro –. CPS-426-2026